

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020, RELATIVA AL DESMONTAJE, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TRES TANQUES ELEVADOS ESFÉRICOS GEODÉSICOS, CADA UNO SOBRE UNA COLUMNA A BASE DE ACERO A36 UBICADOS EN: 1) AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN SIN NÚMERO DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; 2) CALLE RÍO TEMÓSACHI DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC; Y, 3) BOULEVARD OSCAR FLORES NÚMERO 8960 DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, TODOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 3 de septiembre del 2020, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020, la cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31136.

I.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por los funcionarios, Ing. Alejandro Jaschack Jáquez, Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez y LED. Ana Gabriela Villasana García.

Que mediante oficio número PRODECH/UJ/035/2020 de fecha 21 de agosto del 2020, se solicitó la presencia del Órgano Interno de Control, conforme lo establecido en el artículo 32 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; no encontrándose presente en la misma.

Se encuentra presente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el C. Oscar Mauricio Ramírez Elias.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua en lo subsecuente referida como "La Ley", se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- **Construcción y Dirección, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Sandra P. Escobedo Sigala
- **Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Alejandro Valles Morales
- **Anuncios Unipolares, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. César Holguín Calderón
- **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez
- **Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R. L. de C.V.**, por conducto del Ing. Yohelvy Manuel Crespo Rodríguez

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

Así mismo, conforme con el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de **Construcción y Dirección, S.A. de C.V.** por conducto del **Ing. Sandra P. Escobedo Sigala**, será quien rubrique las propuestas aprobadas, asignado el Organismo al **Ing. Alejandro Jaschack Jáquez** para tales efectos.

II.- Registrados los participantes, se procede a la entrega del paquete de la documentación distinta, las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes que, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 52 de la Ley.

III.- Se procede a la apertura de los paquetes que contiene la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes:

1. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **GALAZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **ANUNCIOS UNIPOLARES, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **INGENIERÍA Y DISEÑO VAN, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

IV.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020

2. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **GALAZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **ANUNCIOS UNIPOLARES, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **INGENIERÍA Y DISEÑO VAN, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

V.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$ **5'705,285.18 (CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **GALAZ PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$ **4'097,959.86 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **ANUNCIOS UNIPOLARES, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$ **2'956,362.84 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **INGENIERÍA Y DISEÑO VAN, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$ **4'203,584.97 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.
5. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual, presenta un importe de \$ **3'801,654.27 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020

PESOS 27/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, la cual no contiene el numeral 7.6 establecido en las Bases, que a la letra dice "Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (Forma ECO-05)", por lo que se deshecha la propuesta por no cumplir con el requisito establecido de conformidad con la causal de desechamiento señalada en la fracción 11.1 de las Bases: "El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases".

Se notifica a los concursantes, la aceptación de las propuestas que tienen como razón, la revisión detallada de las proposiciones presentadas, la aceptación no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos establecidas en la Convocatoria, Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, la Ley, Reglamento de la Ley y/o Lineamientos, si en el análisis detallado de las propuestas resultare que incumplieron con algunos de los requisitos establecidos serán desechadas.

VI.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

VII.- Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el día 18 de septiembre del 2020 a las 12:00 horas en las Oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme a lo establecido en los términos del artículo 53 de la Ley.

VIII.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020** en las oficinas ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163, en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

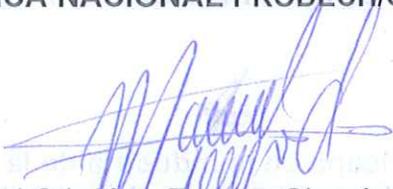
Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 10:16 horas del día 3 de septiembre del 2020, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

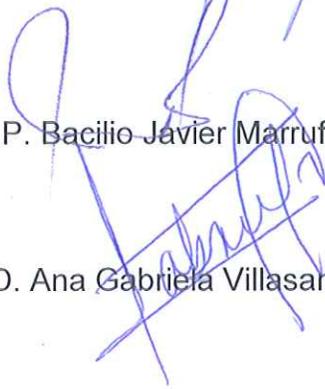
Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020



Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón

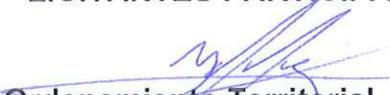


C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez

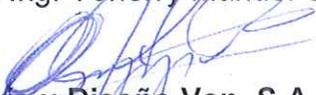
LED. Ana Gabriela Villasana García

Mtro. Héctor Mario Montoya Estrada
Órgano Interno de Control

LICITANTES PARTICIPANTES



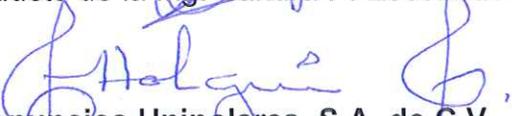
Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.,
por conducto del Ing. Yohelvy Manuel Crespo Rodríguez



Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.,
por conducto del Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.



Construcción y Dirección, S.A. de C.V.
por conducto de la Ing. Sandra P. Escobedo Sigala



Anuncios Unipolares, S.A. de C.V.,
por conducto del Ing. César Holguín Calderón.



Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.
por conducto del Ing. Alejandro Valles Morales

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020


Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Representada por el C. Oscar Mauricio Ramírez Elías.


C. F. Babilio Javier Martínez

LEI Ana Gabriela Martínez García

LEI Lector Manuel Meloye F. Sandoval
Órgano Interno de Control

LICITANTES PARTICIPANTES

Diseño en Construcción y Mantenimiento S. de R.L. de C.V.,
por conducto del Ing. Yohelw Manuel Crespo Rodríguez

Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.,
por conducto del Ing. Yohelw Manuel Crespo Rodríguez

Construcción y Mantenimiento S.A. de C.V.,
por conducto de la Ing. Sandra P. Escobedo Sigala

Arquitectura Integrada S.A. de C.V.,
por conducto del Ing. César Higinio Calderón

Galas Perforaciones y Construcciones S.A. de C.V.,
por conducto del Ing. Alejandro Valdez Márquez

La presente hoja de firmas 6/6, corresponde al Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/CICH-PIC-PIA/02/2020 de fecha 3 de septiembre del 2020, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.